

# PROYECTO DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE OFICIALIA CONCILIADORA. 2024

## Introducción

La ciudadanía en la sociedad que nos desembolvemos se axilia de La conciliación, para derimir contrvercias, que en base a derecho, es un medio alternativo a la jurisdicción para solucionar conflictos, a través del cual las partes resuelven, por sí mismas y mediante el acuerdo, un conflicto jurídico con la intervención o colaboración de un tercero.

La conciliación es un procedimiento voluntario, en donde las partes que están involucradas son libres para ponerse de acuerdo o intentar resolver la disputa por esta vía, este proceso es flexible permitiendo a las partes definir un tiempo, estructura y contenido de los procedimientos de dicha conciliación.

Misma que se lleva acabo en presencia de el Oficial Conciliador en turno de este municipio que nos ocupa. Por lo antes en mención son los funcionarios piublicos, facultados para llevara acabo dichos actos, tal como se establece en la Ley Organica municipal, asi como reglamentos municipales.

Por tal motivo el presente programa de trabajo responde a los prinncpios del mecanismos alretno denominado de la conciliación en pro de la cuidadnia en general.

## Objetivo General:

Precisar los procedimientos a seguir de los servicios y tramites que ofrece el Conciliador Municipal, convirtiéndose en una herramienta útil para ejecutar funciones en estricto apego a derecho, estableciendo los lineamientos a seguir en la conciliación como un medio alternativo de solución de conflictos para la pronta, pacífica y eficaz solución de las controversias suscitadas entre los ciudadanos del Municipio, privilegiando el respeto tanto al ciudadano como al servidor público municipal.



*[Handwritten signature]*

**Misión:**

Resolver con absoluta imparcialidad y apego a derecho, en un ambiente y trato humano digno, los conflictos, mediante la conciliación, para mantener el equilibrio en las relaciones humanas y preservar la paz social en el municipio.

**Visión:**

Asegurar la calidad, transparencia y honestidad en la resolución de los conflictos, para que la sociedad mantenga su confianza en el proceso de impartición de la justicia cívica.

**Valores**

El actuar de la los conciliadores municipales será fomentar la solución de conflictos apegados a estricto derecho, procurando en todo momento, la igualdad de las partes, imparcialidad, profesionalismos, transparencia, legalidad, confidencialidad, y los demás que emanen de acuerdo a cada caso.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Implentar la cultura de la conclicion en la sociedad con el objetivo de derimir contrvrecias, epegandoce en todo momento a los principios y valores, garantizando la protección de derechos de la sociedad.

**ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE LA DIRECCION DE OFICIALIA  
CONCILIDAORA, EN BASE A LAS FUNCIONES Y TRABAJOS QUE  
REALIZAN**



OFICIALIA CONCILIADORA  
2020 2024

PUESTOS Y FUNCIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS PUESTO	
PUESTO	NOMBRE
OFICIAL CONCILIADOR	L.D. TOMAS RANGEL ZUÑIGA
OFICIAL CONCILIADOR	L.D. PATRICIA GOMEZ PESCADOR
OFICIAL CONCILIADOR	L.D. MARCO ANTONIO CRUZ MARTINEZ
SECRETARIA	C. ANA CAROLINA RAMOS GUERRERO
AUXILIAR A	C. EDGAR AUGUSTO GARCIA VILLEGAS
AUXILIAR C	C. DIANA VARGAS HERNANDEZ

### Funciones del Oficial Conciliador.

#### DEPARTAMENTO 1

##### Objetivo específico

La justicia cotidiana tiene por objeto privilegiar la solución de los conflictos sobre los formalismos procedimentales, siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos, además de que busca mantener la tranquilidad, la seguridad y el orden público, así como procurar el cumplimiento de los ordenamientos legales, administrativos y reglamentarios del Municipio, la cual se impartirá por un Conciliador Municipal.

##### Funciones

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO ARTÍCULO 162. Son facultades del Conciliador Municipal:

- I.- Conciliar a los habitantes de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de responsabilidades de los servidores públicos, ni de la competencia de los órganos jurisdiccionales o de otras autoridades;
- II.- Redactar, revisar y en su caso aprobar, los acuerdos o convenios a que lleguen los particulares a través de la conciliación, los cuales deberán ser firmados por ellos y autorizados por el conciliador;
- III.- Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas que procedan por faltas e infracciones al Bando Municipal, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general expedidas por los Ayuntamientos, excepto los de carácter fiscal;



OFICIALIA C

Handwritten signature and initials.

- IV.- Apoyar a la autoridad municipal que corresponda, en la conservación del orden público y en la verificación de daños que, en su caso, se causen a los bienes propiedad del Municipio, haciéndolo saber a la autoridad competente;
- V.- Dar a conocer a las autoridades competentes los hechos y poner a disposición a las personas que aparezcan involucradas, en los casos en que existan indicios de que éstos sean delictuosos;
- VI.- Expedir a petición de autoridad o de parte interesada, certificaciones de hechos de las actuaciones que realicen;
- VII.- Llevar un libro de registro, en el cual se asiente lo actuado en cada caso; Fracción reformada P.O. Alcance tres del 09 de junio de 2022.
- VIII.- Mantener informado al Presidente Municipal de lo ocurrido durante el ejercicio de sus funciones; y Fracción reformada P.O. Alcance tres del 09 de junio de 2022.
- IX.- Conceder y, con auxilio de la policía municipal aplicar, órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia. En el ejercicio de esta función deberá considerar la notoria urgencia del caso, así como, lo dispuesto en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo respecto de estas medidas de protección.

### **Metas**

Realizar el mayor numero de conciliaciones para que de esta mismas enemanen soluciones a conflictos sociales.

### **Estrategias**

Realizar empatia y cultura de justicia civica a la sociedad en general.



Area.: OFICIALIA CONCILIADORA							
Responsable: OFICIALES CONCILIADORES EN TURNO							
Proyecto: Mecanismos alternos de soluciones							
Objetivo General Impartir justicia cívica							
Descripción: CONCILIAR							
Monto Presupuestal							
ProcGral	Atributos	Prod Entregable	Meta	Unidad	Frec_Act	Frec_Med	Medio_Verif
Conciliaciones	Ley organica municipal para estado de hidalgo	Bitácoras	1000 atenciones	Sociedad en general	Diaria	Mensual	Bitácoras mensuales
Convenios	Ley organica municipal para estado de hidalgo	Bitácoras	1000 convenios emitidos	Sociedad en general	Diaria	Mensual	Bitácoras mensuales
Medidas de protección	Ley organica municipal para estado de hidalgo	Bitácoras	500 medidas	Mujeres violentadas	Diaria	Mensual	Bitácoras mensuales
Administrativas	Ley organica municipal para estado de hidalgo	Bitácoras	2000 actas	Sociedad en general	Diaria	Mensual	Bitácoras mensuales

CÓDIGO	PARTIDA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	<b>77,693.00</b>
3000	SERVICIOS GENERALES	<b>60,600.00</b>
4000	TRANSFERENCIAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	<b>25,399.00</b>
6000	INVERSION PUBLICA	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>163,692.00</b>

Presupuesto total del Area es la suma de los presupuestos de cada departamento

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	<b>77,693.00</b>
3000	SERVICIOS GENERALES	<b>60,600.00</b>
4000	TRANSFERENCIAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	<b>25,399.00</b>
6000	INVERSION PUBLICA	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>163,692.00</b>



**AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

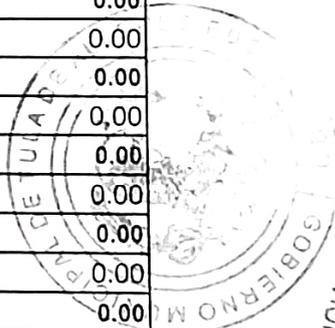
CÓDIGO	PARTIDA	NOMBRE DEL AREA
1REPRO	RECURSOS PROPIOS	
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	0.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00
1110	Dietas	0.00
1111	Dietas	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	0.00
1131	Sueldos al personal	0.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
1221	Personal eventual	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
1311	Prima de antigüedad	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00
1321	Prima vacacional	0.00
1322	Aguinaldos	0.00
1330	Horas extraordinarias	0.00
1331	Horas extras	0.00
1340	Compensaciones	0.00
1341	Compensaciones	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00
1400	Seguridad social	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1441	Aportaciones para seguros	0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00
1521	Liquidaciones	0.00
1522	Indemnizaciones	0.00
1540	Prestaciones contractuales	0.00
1542	Despensa	0.00
1543	Vacaciones	0.00
1544	Apoyo para utiles escolares	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1591	Subsidio para el empleo	0.00



OFICIALIA CONCILIADORA  
2020 2024

*[Handwritten signature]*

1592	Medicamentos y productos Farmacéuticos	0.00
1594	Honorarios Médicos a profesionistas	0.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>77,693.00</b>
2100	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos</b>	<b>53,581.00</b>
2110	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>50,316.00</b>
2111	Material de oficina	50,264.00
2112	Gastos de oficina	0.00
2140	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información</b>	<b>0.00</b>
2141	Material para bienes informativos	0.00
2150	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>0.00</b>
2151	Material impreso e información digital	0.00
2160	<b>Material de limpieza</b>	<b>3,265.00</b>
2161	Material de limpieza	3,265.00
2170	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>0.00</b>
2171	Material didáctico	0.00
2180	<b>Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</b>	<b>0.00</b>
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>0.00</b>
2210	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>0.00</b>
2211	Alimentación de personas	0.00
2400	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de reparación</b>	<b>0.00</b>
2410	<b>Productos minerales no metálicos</b>	<b>0.00</b>
2411	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>0.00</b>
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>0.00</b>
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	<b>Madera y productos de madera</b>	<b>0.00</b>
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	<b>Vidrio y productos de vidrio</b>	<b>0.00</b>
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>0.00</b>
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00
2470	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>0.00</b>
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2480	<b>Materiales complementarios</b>	<b>0.00</b>
2481	Materiales complementarios	0.00
2490	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>0.00</b>
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2500	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>
2520	<b>Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</b>	<b>0.00</b>
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00
2540	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	<b>0.00</b>
2541	Materiales y suministros médicos	0.00
2550	<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	<b>0.00</b>
2551	Materiales y suministros de laboratorio	0.00


  
 OFICIALIA LUNGOVIA
   
 2020
   

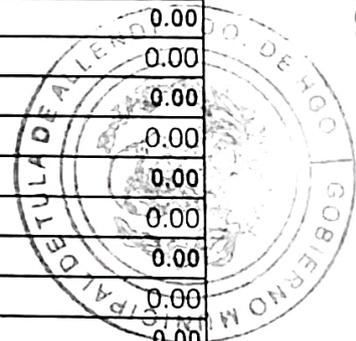

2560	Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados	0.00
2561	Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados	0.00
2590	Otros productos quimicos	0.00
2591	Otros productos quimicos	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	0
2611	Combustibles y lubricantes vehiculos	0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,700.00
2710	Vestuario y uniformes	2,700.00
2711	Vestuario y uniformes	2,700.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
2721	Prendas de proteccion	0.00
2730	Artículos deportivos	0.00
2731	Articulos deportivos	0.00
2740	Productos Textiles	0.00
2741	Productos textiles	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	21,412.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacion y recreativo	11,612.00
2910	Herramientas menores	18,912.00
2911	Herramientas menores	18,912.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,500.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,500.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tec	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seg	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equip	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>60,600.00</b>
3100	Servicios Básicos	10,200.00
3110	Energía eléctrica	0.00
3111	Energia electrica	0.00
3112	Energia electrica DAP	0.00
3120	Gas	0.00
3121	Gas	0.00
3130	Agua	0.00
3131	Agua	0.00
3140	Telefonía tradicional	10,200.00
3141	Servicio de telefonia tradicional	10,200.00
3150	Telefonía celular	0.00
3151	Servicio de telefonia celular	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de info	0.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 CONCILIADORA  
 P. A. 2020-2024

*[Handwritten signature]*

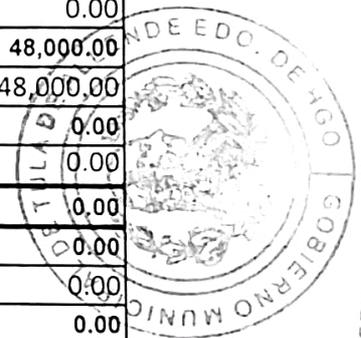
3171	Servicio de acceso a internet y hospedaje	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3181	Servicio postal y mensajería	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3211	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00
3221	Arrendamientos de edificios	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educación	0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educación	0.00
3240	Arrendamiento de Equipo Instrumental médico y de Laboratorio	0.00
3241	Arrendamiento de Equipo Instrumental médico y de Laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipos	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00
3291	Arrendamiento de bienes y equipos de sonorización	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00
3330	Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en	0.00
3331	Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en Tecno	0.00
3340	Servicios de capacitación	0.00
3341	Capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e in	0.00
3361	Servicio de rotulación, imprenta, fotocopiado e impresión	0.00
3390	Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales	0.00
3391	Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales	0.00
3392	Desarrollo de Ordenamiento ecológico	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
3411	Servicios y comisiones bancarias	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,400.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
3511	Conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones del Municipio	0.00
3512	Conservación y mantenimiento de áreas verdes y juegos	0.00
3513	Conservación y mantenimiento de calles y caminos	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	0.00
3521	Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	0.00



OFICIALIA CONCILIADORA  
2020 2024

*[Handwritten signature]*

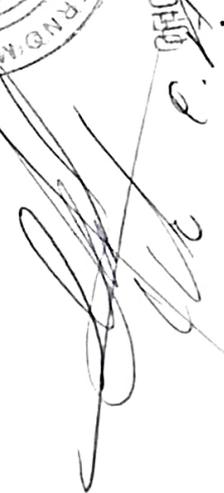
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	0.00
3531	Mantenimiento de bienes informativos	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumen	0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental m	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
3551	Mantenimiento de vehiculos	0.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3561	Reparacion y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros e	0.00
3571	Mantenimiento de maquinaria y equipo (Parquimetro)	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,400.00
3581	Servicio de lavandería limpieza y fumigacion	2,400.00
3582	Manejo de desechos	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobr	0.00
3611	Difusión de programas y actividades institucionales	0.00
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	48,000.00
3710	Pasajes aéreos	0.00
3711	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00
3721	Pasajes terrestres	0.00
3750	Viáticos en el país	48,000.00
3751	Viáticos en el país	48,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	Servicios Oficiales	0.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	0.00
3830	Congresos y convenciones	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00
3850	Gastos de Representación	0.00
3851	Gastos de Representación	0.00
3900	Otros Servicios Generales	0.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3920	Impuestos y derechos	0.00
3926	Pago de derechos	0.00



OFICIALIA CONCILIADORA  
2020 2024

*[Handwritten signature]*

3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00
3941	Gastos derivados de resolucion judicial	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3980	Impuesto sobre nominas y otros que deriven de una relacion la	0.00
3981	Impuestos sobre nomina	0.00
3990	Otros Servicios Generales	0.00
3991	Otros Servicios Generales	0.00
3992	Pago de deficit de ejercicios anteriores (Pago de adeudos a provee	0.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU</b>	<b>0.00</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales	0.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no	0.00
4400	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>0.00</b>
4410	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>0.00</b>
4411	Apoyo para gastos medicos	0.00
4412	Apoyo para gastos funerarios	0.00
4413	Apoyo para gastos de indigentes	0.00
4414	Apoyo para vivienda	0.00
4415	Apoyo a Comunidades	0.00
4416	Apoyo para el campo	0.00
4417	Apoyo al Deporte	0.00
4420	<b>Becas y Otras Ayudas para programas de capcitacion</b>	<b>0.00</b>
4421	Becas	0.00
4430	<b>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>	<b>0.00</b>
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4440	<b>Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</b>	<b>0.00</b>
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>0.00</b>
4451	Subsidios para el fomento deportivo	0.00
4452	Subsidios a organizaciones diversas	0.00
4453	Ayudas a instituciones sin fines de lucro	0.00
4480	<b>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</b>	<b>0.00</b>
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>25,399.00</b>
5100	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>25,399.00</b>
5110	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>0.00</b>
5111	Muebles de oficina y estantería	0.00
5120	<b>Muebles, excepto de oficina y estantería</b>	<b>0.00</b>
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5150	<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	<b>25,399.00</b>
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	25,399.00
5200	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>0.00</b>
5230	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	<b>0.00</b>
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5300	<b>Equipo e instrumental Médico y de laboratorio</b>	<b>0.00</b>


  
 OFICINA CONCILIADORA
   
 2020 2024
   


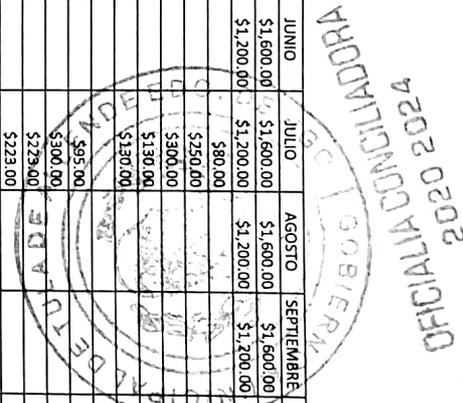
5311	Equipo Médico y de laboratorio	0.00
5400	Vehiculos y Equipo de Transporte	0.00
5410	Vehiculos y Equipo Terrestre	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
5650	Maquinaria y equipo diverso	0.00
5651	Maquinaria y equipo diverso	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5690	Otros Equipos	0.00
5691	Otros Equipos	0.00
5900	Activos Intangibles	0.00
5910	Software	0.00
5911	Software	0.00
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
6140	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
6141	Division de terrenos y construccion de obras de urbanizacion	0.00
8000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
8500	Convenios	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00
8514	Convenios de reasignación	0.00
9000	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
9910	ADEFAS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>163,692.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>163,692.00</b>



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 OFICIALIA CONCILIADORA  
 2020 2024

*[Handwritten signature]*

CANTIDAD	COSTO	COG	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
12	\$1,800.00	2111	CAJA DE HOJAS T/O	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$21,600.00
12	\$1,200.00	2111	CAJA DE HOJAS T/C	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$14,400.00
4	\$80.00	2111	CAJA DE GRUPOS 100PZ	\$80.00			\$80.00			\$80.00				\$80.00		\$320.00
4	\$250.00	2111	FOLDER TAMAÑO CARTA BEIGE 100PZ	\$250.00			\$250.00			\$250.00				\$250.00		\$1,000.00
4	\$300.00	2111	FOLDER TAMAÑO OFICIO BEIGE 100 PZ	\$300.00			\$300.00			\$300.00				\$300.00		\$1,200.00
4	\$130.00	2111	LAPICERO TINTA FIN POINT AZUL 7 MM 12 PZ	\$130.00			\$130.00			\$130.00				\$130.00		\$520.00
4	\$130.00	2111	LAPICERO TINTA FIN POINT NEGRO 7 MM 12 PZ	\$130.00			\$130.00			\$130.00				\$130.00		\$520.00
1	\$300.00	2111	PAQUETE CD-R	\$300.00						\$300.00						\$300.00
2	\$95.00	2111	SOBRES PARA DISCO	\$95.00						\$95.00						\$190.00
3	\$300.00	2111	PRINT JUNBO 42GS 5 PZ	\$300.00						\$300.00						\$900.00
2	\$223.00	2111	PROTECTOR DE HOJAS T/C KINERA 100 PZ	\$223.00						\$223.00						\$446.00
2	\$223.00	2111	PROTECTOR DE HOJAS T/O KINERA 100 PZ	\$223.00						\$223.00						\$446.00
3	\$250.00	2111	SOBRES MANILA CARTA PAQUETE	\$250.00						\$250.00						\$750.00
3	\$370.00	2111	SOBRES MANILA OFICIO PAQUETE	\$1,110.00						\$370.00						\$1,110.00
2	\$250.00	2111	OPALINA GRUESA PAQ/100	\$250.00						\$250.00						\$500.00
2	\$40.00	2111	PAQ BICOLOR 4PZ	\$80.00						\$40.00						\$80.00
8	\$60.00	2111	CARPETA LERFORT T/C	\$60.00			\$60.00			\$60.00						\$480.00
8	\$60.00	2111	CARPETA LERFORT T/O	\$60.00			\$60.00			\$60.00						\$480.00
6	\$22.00	2111	CLIP NUMERO 2 C/100 PZ	\$22.00						\$22.00						\$132.00
3	\$170.00	2111	BROCHE NUMERO 8 18Z PZ	\$170.00						\$170.00						\$510.00
4	\$90.00	2111	ENGRAFADORA M4E 2466	\$360.00						\$90.00						\$360.00
1	\$174.00	2111	PAQ/100 OPALINA DELGADA	\$174.00						\$174.00						\$174.00
3	\$204.00	2111	LAPIZ MIRADO NUMERO 2 C/12PZ	\$204.00						\$204.00						\$612.00
3	\$150.00	2111	MARCA TEXTOS C/10	\$150.00						\$150.00						\$450.00
4	\$22.00	2111	SUETADOR 19 MM 12 PZ	\$22.00						\$22.00						\$88.00
4	\$30.00	2111	SUETADOR 32 MM 12 PZ	\$30.00						\$30.00						\$120.00
4	\$88.00	2111	SUETADOR 51 MM 12 PZ	\$88.00						\$88.00						\$352.00
6	\$35.00	2111	GOMA FACTIS 2 PZ	\$70.00						\$70.00						\$210.00
3	\$80.00	2111	TIRERA SECRETARIAL	\$240.00						\$80.00						\$240.00
6	\$20.00	2111	CORRECTOR DE BROCHA PZ	\$120.00						\$20.00						\$120.00
20	\$20.00	2111	HOJAS ADHESIVAS 300 HOJAS	\$250.00			\$250.00									\$250.00
2	\$40.00	2111	TINTA PARA SELLO AZUL PZ	\$80.00						\$40.00						\$80.00
10	\$35.00	2111	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON T/C PZ	\$175.00						\$35.00						\$350.00
10	\$45.00	2111	CAJA DE ARCHIVO DE CARTON T/O PZ	\$225.00						\$45.00						\$450.00
12	\$25.00	2111	CINTA CAJERA	\$100.00						\$25.00						\$300.00
1	\$60.00	2111	MICA AUTOMONERIBLE 2 5X45MT ROLLO	\$60.00						\$60.00						\$60.00
6	\$25.00	2111	CINTA TRANSPARENTE 19X33 MM PZ	\$50.00						\$25.00						\$150.00
5	\$100.00	2111	BRANDEATAS ADHESIVAS PAQUETE	\$400.00						\$100.00						\$500.00
6	\$30.00	2111	CINTA TRANSPARENTE 48X50 MM PZ	\$60.00						\$30.00						\$180.00
4	\$90.00	2111	CUTTER 18 MM	\$360.00						\$90.00						\$360.00
3	\$250.00	2111	AGENDA 2024	\$250.00						\$250.00						\$750.00
3	\$93.00	2111	REGLA METALICA 30 CM	\$279.00						\$93.00						\$279.00
1	\$70.00	2111	SELLO DE MADERA	\$70.00						\$70.00						\$70.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$40,650.00</b>	<b>\$2,800.00</b>	<b>\$2,920.00</b>	<b>\$4,080.00</b>	<b>\$3,290.00</b>	<b>\$3,260.00</b>	<b>\$5,460.00</b>	<b>\$3,710.00</b>	<b>\$3,370.00</b>	<b>\$2,850.00</b>	<b>\$5,124.00</b>	<b>\$2,800.00</b>	<b>\$70.00</b>



7 2024 022024  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

*[Handwritten signature]*

CANTIDAD	COSTO	COS	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3	\$140.00	2161	PARTIDOS S1	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00	\$140.00
6	\$125.00	2161	CLAVOS S1	\$125.00		\$125.00		\$125.00		\$125.00		\$125.00		\$125.00	
3	\$75.00	2161	ESQUINA	\$75.00					\$75.00						\$75.00
4	\$100.00	2161	TRAPAYAN	\$100.00			\$100.00			\$100.00					
6	\$30.00	2161	PAVOS DE LIBERTAD DE MICHON FISSA	\$30.00		\$30.00		\$30.00		\$30.00		\$30.00		\$30.00	



CONCILIADORA  
2020

*[Handwritten signature]*

CANTIDAD	COSTO	COC	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6	\$450.00	2711	Chalecos	\$2,700.00											
	\$0.00	2711		\$0.00											
<b>TOTAL</b>				<b>\$2,700.00</b>											



GOBIERNO MUNICIPAL  
 OFICIALIA CONCILIADORA  
 2020 2024  
 F. A.

CANTIDAD	COSTO	COG	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4	\$653.00	2911	SILLAS EJECUTIVAS	\$2,612.00											
1	\$4,500.00	2911	ESCRITORIOS	\$4,500.00											
1	\$11,800.00	2911	SOFA CAMA	\$11,800.00											
<b>TOTAL</b>				<b>\$18,912.00</b>	<b>\$0.00</b>										


  
 JUDICIALIA CONCILIADORA  
 2020  
 2020

CANTIDAD	COSTO	COG	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	\$350.00	2921	CHAPA DE PUERTA	\$700.00											
3	\$500.00	2921	VIDRIOS DE VENTANA	\$1,500.00											
1	\$300.00	2921	CERRADURA DE BARRA FIDA	\$300.00											
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,500.00</b>	<b>\$0.00</b>										



OFICIALIA MUNICIPAL  
 2020 2024

*[Handwritten signature]*

CANTIDAD	COSTO	COG	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
12	\$850.00	3140	TELEFONIA TRADICIONAL	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00
TOTAL				\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00	\$850.00



OFICIALIA CONCILIADORA  
2020/2024

*[Handwritten signature]*

CANTIDAD	COSTO	COG	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
24	\$100.00	3581	LAVANDARIA COPIRAS DEL TRIA DE RETENCION PRIMARIA	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00
TOTAL				\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00

[ ]



  
 OFICIA EN CONCILIADORA  
 2020 2024

CANTIDAD	COSTO	COG	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
48	\$1,000.00	3751	MATICOS	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
<b>TOTAL</b>				\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00



*[Handwritten signature]*

OFICIA COMILIADORA  
2020 2024

CANTIDAD	COSTO	COD	MATERIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3	\$8.000,00	\$1,00	EQUIPOS DE COMPUTO	\$2.400,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2	\$7.500,00	\$1,00	IMPRESORAS	\$7.500,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1	\$15.495,00	\$1,00	ESCANER CANON	\$15.495,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL				\$25.395,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00



*[Handwritten signature]*

OFICIALIA CONCILIADORA  
2020 2024